



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524), TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." CONTR PA 2023/26 SER (G400/2023). ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En Palma a las 10:40 horas del día 2 de mayo de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

Con fecha 17 de abril de 2024, el Técnico en Infraestructuras y la Técnico en Instalaciones han procedido a suscribir "INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE N°2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) Y VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524). TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ".

En el referido informe, entre otros extremos, se menciona lo siguiente:





El 8 de abril de 2024 se evacuó el pertinente *Informe previo a la valoración del sobre nº2 (criterios evaluables mediante fórmulas) de las ofertas presentadas al procedimiento de licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y constructivo para la supresión del paso a nivel de Camí des Moliners (PK 15+207) y transformación en peatonal del paso a nivel del Camí de Coanegra (PK 14+524). TM de Santa Maria del Camí*, donde de acuerdo con el análisis de las proposiciones económicas presentadas al procedimiento, se concluye que la oferta del licitador GRUSAMAR resulta incurso en presunción de anormalidad.

La Mesa de Contratación aceptó el contenido del mencionado Informe solicitando las justificaciones a la empresa afectada en fecha 11 de abril de 2024. El 12 de abril se solicitó a la empresa las justificaciones estableciéndose el límite de presentación de la documentación el 19 de abril de 2024. El 16 de abril de 2024 GRUSAMAR declara que se ha detectado un error en la oferta presentada por lo que retiran la misma. Así, se concluye que la oferta presentada no permitía garantizar la viabilidad de la ejecución como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados. Por tanto, se propone a la Mesa de Contratación que se rechace la oferta presentada por GRUSAMAR, determinándose su exclusión del procedimiento de selección del adjudicatario.

Igualmente, se incluyen la siguiente valoración global y la correspondiente conclusión que se reproducen:

3) Valoración global de las ofertas presentadas al procedimiento

En la Tabla 4 se refleja la puntuación global (PG), fruto de la adición de las puntuaciones de los aspectos técnicos evaluables mediante juicios de valor (PTJV), aspectos económicos (PE) y de los aspectos técnicos evaluables mediante fórmulas (PTEF).

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS				
<i>Licitador</i>	<i>PTJV</i>	<i>PE</i>	<i>PTEF</i>	<i>PG</i>
CEMOSA	23,00	46,61	16,00	85,61
GARAU-ANTA	31,00	47,08	16,00	94,08
SMART2	17,50	41,13	16,00	74,63
TPE	17,50	49,00	16,00	82,50
INGENIA-DEGREE	18,00	47,45	16,00	81,45

Tabla 4. Puntuación asignada en relación con la valoración global de las ofertas

La oferta presentada por GARAU-ANTA obtiene una puntuación global de 94,08 puntos.





CONCLUSIÓN

El 16 de abril de 2024 GRUSAMAR declara que se ha detectado un error en la oferta presentada por lo que retiran la misma. Así, se concluye que la oferta presentada no permitía garantizar la viabilidad de la ejecución como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados. Por tanto, se propone a la Mesa de Contratación que se rechace la oferta presentada por GRUSAMAR, determinándose su exclusión del procedimiento de selección del adjudicatario.

Como resumen de la valoración sobre 100 puntos de las ofertas que siguen en el procedimiento se presenta la tabla 5.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO	
Licitador	Puntos
GARAU-ANTA	94,08
CEMOSA	85,61
TPE	82,50
INGENIA-DEGREE	81,45
SMART2	74,63

Tabla 5.- Puntuación total de la oferta

Se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de: "SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524). TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ". expediente CO 26/23, a la empresa GARAU INGENIEROS SLU-ANTA INGENIERÍA CIVIL SLP, por un importe de 79.009,30 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de SEIS MESES (6).

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y la propuesta de adjudicación contenida en el mismo, elevándola al órgano de contratación a los efectos oportunos.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

